



ACTUALIZACIÓN IPC

OBJETIVOS  
COMERCIAL

ACCIÓN SOCIAL



FORMACIÓN GRATUITA



## ACTUALIZACIÓN IPC

El dato de IPC a cierre de 2023 publicado por el INE ([VER](#)) se sitúa en el **3,1%** y os adjuntamos la actualización de los principales aspectos del Convenio y de la revisión salarial:

TABLAS SALARIALES 2024

	Salario Mínimo	Salario Objetivo
GRUPO 0	<b>31.755,21 €</b>	<b>46.555,27 €</b>
GRUPO 1	<b>30.216,22 €</b>	<b>44.629,92 €</b>
GRUPO 2	<b>25.949,05 €</b>	<b>38.327,95 €</b>
GRUPO 3	<b>21.402,44 €</b>	<b>31.593,95 €</b>
GRUPO 4	<b>20.430,84 €</b>	<b>30.178,16 €</b>

INTERVENCIONES

Intervención semanal	Importe
h<4	<b>99,29 €</b>
≥4h<8h	<b>170,77 €</b>
≥8h<12h	<b>244,90 €</b>
≥12h<15h	<b>370,68 €</b>
>15h	<b>Horas 1:2</b>

TRABAJOS PROGRAMADOS

Duración	Importe
h<4	<b>52,96 €</b>
>4h<6h	<b>66,19 €</b>
>6h	<b>86,05 €</b>

RELEASES

Duración	Presencial		Remoto	
	Laborable	No laborable	Laborable	No laborable
h<4	<b>52,96 €</b>	<b>66,19 €</b>	<b>42,36 €</b>	<b>52,96 €</b>
>4h<6h	<b>66,19 €</b>	<b>82,73 €</b>	<b>52,96 €</b>	<b>66,19 €</b>
>6h	<b>85,82 €</b>	<b>107,56 €</b>	<b>68,85 €</b>	<b>85,82 €</b>

Disponibilidad áreas no técnicas:	152,23 €	Disponibilidad área técnica:	317,13 €
Retén:	79,41 €	Activación de Retén:	19,86 €
Plus Emergencia fin de semana:	90,60 €	Emergencia en Festivo:	45,33 €
Plus Emergencia activación:	18,29 €	Disponibilidad GRIET anual:	5849,43 €
Rotación de Jornada:	145,64 €	Rotación Supervisión:	206,74 €
Sáb., Dom. y Festivos:	55,59 €	Disp. festivos área técnica:	132,38 €

# REVISIÓN SALARIAL 2024

Más allá de las revisiones discrecionales que pudiera realizar la empresa, las garantías de Convenio serán las siguientes:

- **Salarios hasta 31.755,21€: 3,1%** sobre tu salario real.
- **Salarios entre 31.755,21€ y 35.096,60€: 3,1%** sobre tu salario real.
- **Salarios entre 35.096,60€ y 40.946,03€: 3,1%** sobre tu salario real.
- **Salarios superiores a 40.946,03€ y con fijo+variable hasta 55.144,71€: 1,25%** si crece el EBITDA.
- **Salarios superiores a 55.144,71€: 1%** no consolidable si el objetivo de EBITDA se supera en un 18%.

Para cualquier duda sobre el cálculo de vuestra subida salarial no dudéis en contactarnos a través de [ugt.seccionsindical@orange.com](mailto:ugt.seccionsindical@orange.com)

## OBJETIVOS COMERCIAL

**UGT** pidió en el mes de diciembre a la empresa la convocatoria de la comisión comercial para poder analizar el histórico de los últimos semestres en cuanto a las exigencias en los objetivos a la fuerza comercial. Queremos saber la evolución de los mismo comparada por territorios y semestre a semestre, y también la relación entre los objetivos fijados y el nivel de consecución para saber cuántas personas llegan a objetivos.

Mientras estábamos a la espera de dicha convocatoria la propia fuerza comercial y algunos mánager nos alertaron sobre cambios en los objetivos para 2024: incrementos, multiplicadores, pistas AOV... De implementarse tal cual se estaba informando a la fuerza comercial, se produciría un grave perjuicio para sus intereses y posibilidades de llegar al objetivo.

Desde **UGT** mostramos a la empresa nuestra preocupación y propusimos alternativas, y esta misma semana hemos confirmado que ya se están empezando a comunicar las nuevas condiciones, algunas de las cuales recogen nuestras propuestas:

- **Nivel de objetivos:** el porcentaje de incremento de los objetivos era demasiado elevado, esto afecta también a los AOV (que pasan de 3 a 2), y hemos pedido **suavizar los márgenes y rebajar los incrementos**. En los estudios que hemos realizado con diferentes personas en diferentes territorios aplicando las calculadoras correspondientes, hemos observado casos en los que **para el mismo nivel de ventas que el realizado en 2023, que arrojaba una consecución del 100%, ahora apenas se llegaría al 70%** si no hay cambios. Recordemos además que hay perfiles comerciales que si no llegan al 70% no les cuenta. **La empresa ha tenido en cuenta nuestras propuestas y se habría procedido a suavizar los márgenes.**
- **Multiplicadores:** si bien es cierto que alguno sube, la bajada de 2,5 a 2 en alguno de los productos (ciberseguridad, cloud, IoT) es más importante. Hemos planteado mantenerlos o mejorar alguno de ellos, pero nos transmiten que las estrategias de negocio chocan con esta pretensión y han decidido que, de



igual manera que se quiso potenciar la venta de estos productos incentivando el multiplicador, en estos momentos no hay esa necesidad.

- **Umbral de activación de los multiplicadores:** se había planteado que sólo se activaran al conseguir el 50% del objetivo y **les exigimos eliminar esta condición tan perjudicial para la fuerza comercial, y hemos confirmado que los mánager lo están empezando a trasladar a sus equipos, para que cualquiera que sea el porcentaje se activen.**

No se ha conseguido el 100% de lo planteado, pero sí elementos importantes para que la fuerza comercial no tenga tantas dificultades para conseguir el objetivo.

Hemos hecho un esfuerzo de recopilación de datos y cifras desde finales del año pasado, hemos preparado una propuesta sólida para que no se implementen todos los cambios planteados al inicio, la empresa ha recogido nuestras propuestas para mejorar las condiciones de la fuerza comercial para el establecimiento de objetivos y Pay Plan 2024 ... y **finalmente hemos confirmado que se han mejorado algunas cuestiones y han accedido a dar marcha atrás a algunas de las pretensiones que planteaban al inicio.**

**De haberse mantenido todo tal cual, sin acción por nuestra parte, hubiera sido muy difícil en 2024 que alguien llegara a su objetivo.** Como decíamos, se está empezando a comunicar a los equipos.

No obstante, hay aún cuestiones a mejorar bajo nuestro punto de vista, como es la penalización a la fuerza comercial ante las no **renovaciones**: si no renuevas te penalizan, pero si renuevas no te pagan nada y encima se factura menos para poder mantener la cuenta.

También abordaremos en la próxima reunión el nuevo catálogo de coches.

## ACCIÓN SOCIAL

Os recordamos nuevamente el plan de acción social para 2024 (facturas de 2023) y las fechas para poder presentar las solicitudes:

- **Ayudas para personas trabajadoras con hijos e hijas con sobredotación intelectual.** ABIERTA TODO EL AÑO. El importe por año completo es de 600€.
- **Ayudas por personas trabajadoras con hijas e hijos menores de tres años.** PLAZO ABIERTO HASTA EL 4 DE FEBRERO INCLUSIVE. Pendiente de fijar importes.
- **Ayudas sanitarias.** PLAZO DE SOLICITUD DEL 16 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO incluidos.
- **Ayudas por TDA/TDAH.** PLAZO DE SOLICITUD DEL 16 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO incluidos.
- **Ayudas por celiaquía y estudios de bachillerato y FP.** PLAZO DE SOLICITUD DEL 5 AL 28 DE ABRIL incluidos.



Para todas ellas leed atentamente las bases en [ViveOrange](#) y tener así preparada de antemano toda la documentación necesaria para presentar las solicitudes (facturas, informes ...)

# FORMACIÓN GRATUITA



## CURSO GRATUITO CON TITULACIÓN: DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO

Esta formación gratuita se hace gracias a los Fondos Europeos que se han asignado a España y con la que a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional estamos colaborando.

Es extensible a toda la población por lo que podéis distribuirla como consideréis entre vuestros familiares, amigos, conocidos ... Este es el enlace a toda la información: [Trabajamos en Digital - https://trabajamosendigitalugt.es/](https://trabajamosendigitalugt.es/)

Es una formación en Competencias Digitales gratuita y acreditable de 30 horas en formato virtual tutorizada. **APÚNTATE AQUÍ:**



**Trabajamos en digital** se engloba dentro del Plan para la modernización, el crecimiento económico y social y la empleabilidad, que apuesta por la cualificación de los trabajadores para la recuperación económica. Una de las líneas de actuación de este Plan se centra en la digitalización de los sectores productivos y la formación de sus trabajadores.

La situación excepcional derivada de la pandemia causada por la COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización y será fundamental para la reactivación de los distintos sectores productivos.

Para acceder a esta formación debes ser **trabajador por cuenta ajena, trabajador en situación de ERTE o autónomo**.

Esta formación, que consta de 6 acciones formativas y tiene una duración de 30 horas, se impartirá en modalidad virtual tutorizada, por lo que necesitarás acceso a un dispositivo y conexión a internet. Realizarás el curso conectándote a un Campus Virtual y, para que puedas obtener los mejores resultados, contarás con el apoyo de un **tutor experto y especializado**, con quien podrás contactar a través del aula virtual y de los foros.

**TITULACIÓN:** al finalizar el curso, podrás tramitar tu acreditación y además obtendrás un certificado de superación.

**ACTIVIDADES EXTRA:** si superas el 80% del curso, podrás participar en un Escape Room: reto, en el cual aplicarás las competencias digitales adquiridas durante el curso.

